



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00884953- -UNC-ME#SAA

---

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que en el orden 123 se solicita la renovación de la licencia sin goce de sueldo por el desempeño de un cargo de mayor jerarquía de la Prof. Sabrina Soledad VAILLARD (D.N.I. 32.899.253) en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi Exclusiva (Cód. 114) para el dictado del Módulo de Francés;

Que la prórroga solicitada abarca el período comprendido entre el 1º de abril de 2026 y el 31 de julio de 2026;

Que han tomado la intervención de su competencia el Área de Personal y Sueldos de la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 125), la Dirección de Licencias y Antigüedades y la Dirección General de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional (órdenes 129 y 131, respectivamente);

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, mediante Dictamen DDAJ-2026-77778-E-UNC-DGAJ#SG (orden 111), ratifica los criterios expuestos en intervenciones anteriores (Dictámenes 75977, 76480 y 77322);

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar la renovación de la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Prof. Sabrina Soledad VAILLARD (D.N.I. 32.899.253) en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi Exclusiva (Cód. 114) para el dictado del Módulo de Francés, a partir de la fecha y hasta el 31 de julio de 2026 justificando las inasistencias en las que hubiera incurrido el agente desde el 1º de abril de 2026 hasta la fecha de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- La Prof. VAILLARD, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de

la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Asuntos Académicos

JA